Barbosa, 22 de septiembre 2026.

Señora
YENNY DULEIBY SANCHEZ ARIZA
Contratista

Doctora
TULIA PAOLA CAMACHO MENDOZA
Supervisor designado
Ciudad

REF.: INICIO DE EJECUCIÓN / SUPERVISIÓN

Respetado (s) señor (es):

Se le informa que ha cumplido con todos los requisitos exigidos para el perfeccionamiento del contrato No HISB-CD- 181-2026 y en consecuencia, deberá empezar la ejecución del mismo; el día 22 de septiembre de 2026.

De igual forma, se les informa que la Administradora de la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo con el apoyo a la gestión administrativa del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, han sido designadas como supervisoras del referido contrato, entregándose para tales efectos copia íntegra del mismo.

Por lo anterior, sírvase efectuar el estricto control y seguimiento, certificando de esta forma el debido cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones asignadas al contratista, de conformidad con lo señalado en el Estatuto de Contratación de la entidad, el cual, en consonancia con la ley, le otorga las funciones de vigilar, controlar y garantizar el desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente;

SANDRA MILENA CASTAÑEDA ÁLVAREZ
Gerente

Supervisor (notificado)

TULIA PAOLA CAMACHO MENDOZA
Administradora

NOTIFICACIÓN

En la Gerencia de la E.S.E. compareció la señora **YENNY DULEIBY SANCHEZ ARIZA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.206.261 expedida en Barbosa, a quien se le dio a conocer el presente proveído. Dado en Barbosa Santander, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

NOTIFICADOR

GERENCIA

NOTIFICADO

C.C. No. 30206261

Revisó aspectos jurídicos – Vo Bo.: German Darío Téllez Sánchez - Abogado Contratista

Elaboro: Laura Cristina Masmela García